

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La suspensión del Jurado

No es común el buen sentido, pero tampoco es frecuente que se ponga empeño en acreditar la carencia de sentido común.

El lector recuerda que una de las primeras resoluciones del Directorio, aplaudida por todos, censurada por quienes, para que resultase más acertada la medida, la debían censurar, fué la suspensión del Jurado. Fuera de algún profesional, no conozco absolutamente a nadie, con mediana solvencia moral, política, económica, que no reconociera que estaba archijustificada la suspensión de la aludida «conquista democrática».

Desde Septiembre acá, no se ha advertido síntoma alguno que demuestre que la sociedad está deseosa de que vuelva a funcionar el Jurado. Al revés. Se tiene por más defendida en sus intereses legítimos ahora que antes, teme incomparablemente menos la impunidad ahora que antes, y eso que hay que convenir en que de su trato con el Jurado y de su contacto con las realidades presentes la llamada justicia histórica no se distingue por la excesiva estrechez de su manga.

¿Quién tiene derecho a pedir que vuelva a funcionar el Jurado? Todos los ciu-

dadanos, indudablemente, con una sola excepción: los abogados que nutrían sus bufetes con negocios criminales en general. Pues he aquí que aquellos cuyo voto es recusable, siquiera por interesado, acaban de reunirse para pedir al Directorio que derogue su decreto sobre suspensión del «Tribunal popular». ¿Cabe mayor falta de buen sentido? ¿Cabe un mayor desenfado?

A mí me parece que el Directorio pondrá un «Visto y archívese» a la instancia que en ese sentido se le dirija. Porque de eso ni se puede siquiera hablar.

Para que se hablase con fervor del Jurado serían menester dos cosas: una, que los Tribunales de Derecho afrontaran un día sí y otro también a la Justicia, lo cual es una hipótesis absurda. Otra, que no quedara en España ni un solo ciudadano de los que han visto cómo funcionaba en nuestro país el sufragio, cómo quedaban impunes crímenes escandalosos, por la ignorancia, por la cobardía y aún por la sospechada venalidad del Jurado. Mientras quede un ciudadano que haya visto esas cosas, ni se debe hablar del asunto.

Miguel Peñaflor

COMENTARIOS

¿Lengua «española»?

Hablábase en esta página el otro día del desgraciado y solemnemente inoportuno acuerdo de los señores que tienen a su cargo limpiar, fijar y dar esplendor a la lengua «oficial» de España. La determinación de cambiar el nombre de castellana, con que la conocieron y denominaron los clásicos, por el de «española», fué algo discutida en su día; algo no más, porque no lo fué con la detención, interés y amplitud que la importancia del asunto requería y requiere. Alguien decía entonces: «No se comprende que haya quien se oponga a este cambio que viene a terminar al fin con un partidismo exclusivista que no tiene ya razón de ser; ¿por qué esta lengua que siendo la de Castilla, es también ya de Aragón, de Andalucía, de Extremadura, de tantas otras regiones, ha de ser llamada castellana? ¿No vale más llamarla española y acabar de una vez con la recelosa preferencia castellana?—No vale más, no, señor, ni mucho menos. Porque ese exclusivismo no cuela para aquellas otras regiones que defienden una lengua distinta, pero tan española como la que tienen por misión fijar y limpiar los señores de la Real Academia».

Pero mi intento no era otro que reforzar las líneas aquí aparecidas el otro día (17 del corriente) con otras palabras de Menéndez y Pelayo, cuya autoridad, como la espada del Cid, gana batallas después de muerto. Y allá va la cita en espera de ver compensado lo largo con lo jugoso de la misma. Es tomada del estudio «La Patria de Raimundo Sabunde» (La Ciencia Española, 4.ª ed. Tomo II.º, pp. 392 y sigte.)

«Razón tiene (Reulet) cuando estima por de ningún valor el texto de Montaigne: «Ce livre est basti d'un espagnol baragoniné en terminaisons latines, si por «español» se entiende el «castellano»; pero tal interpretación sería aquí absurda. ¿Cómo se le ha de ocurrir a nadie que Sabunde, catalán del siglo XV, hablase «castellano»? No es esto olvidar del todo la historia literaria de la Península?»

«Dicen el abate Reulet que él sabe el «español» (sic) y que no ha encontrado «castellanismo» en la «Teología Natural». ¿Y cómo los había de encontrar, si Sabunde fué barcelonés? ¿Ignora el respetable clérigo que los «barceloneses», lo mismo ahora que en el siglo XV, no tienen por lengua materna el «castellano», sino el catalán, es decir, una «lengua de oc», hermana del provenzal, hermana de la lengua de Tolosa, donde se escribió el «Libro de las Criaturas», en un latín bastante malo, que abunda en «catalanismos», por ser catalán el autor, y en «provenzalismos», porque había residido mucho tiempo en Tolosa, y en repeticiones y desaliños y redundancias como todos los libros de profesores no literatos, y más en el siglo XV?»

«Déjese pues el Abate Reulet de traer a colación EL CUENTO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, FRASE MALSONANTE Y RARA VEZ OIDA DE NUESTROS CLÁSICOS, QUE SE PRECIARON SIEMPRE DE ESCRIBIR EN CASTELLANO. TAN ESPAÑOLA ES LA LENGUA CATALANA COMO LA CASTELLANA O LA PORTUGUESA. Lo que conviene averiguar es si son realmente galicismos las frases de Sabunde, que con dudosa exactitud filológica... etc. etc.»

Y «¿qui sia confrare, que prenga candela».

«Y eso a qué se debo?»—preguntó el Rey, sonriendo.

«Pues primero—contestó el mecánico—, a que el coche va muy bien, y después a que he recibido carta de mi padre».

«¡Ah!, ¿sí? ¿Y qué te dice?»

«Pues me dice... que todavía me espera...»

«El Rey, que tiene una memoria maravillosa, soltó la carcajada, y luego, con seguridad, le dijo:

«Ya puedes escribirle ofreciéndole que antes de este verano «iremos» a verle».

A Sembeat se le iluminó el rostro de alegría».

«El Rey ha cumplido su palabra... Sembeat entró en su tierra natal guiado» el automóvil del Soberano y éste estrechó la mano del viejecito padre del muchacho a quien hacía años esperaba, y que, en compensación de ello, escuchó, con una emoción inolvidable, cómo el Rey le decía, sonriente do:

«¡Tienes un chico que es una alhaja!»

Este diario no devuelve los originales al sostiene correspondencia, sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

La revisión de las cargas municipales

La Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de Palma—ya lo dijimos días atrás— acordó concurrir con una exposición a la información abierta por la Dirección general de Administración local acerca de la revisión de las cargas que pesan sobre los Municipios por servicios de la Administración central. Dice así la mentada exposición:

«Ilmo. Sr. La Comisión municipal permanente que tengo la honra de presidir, enterada de la Circular de 21 del pasado Junio publicada en el B. O. de día 1.º del corriente mes, en la sesión que celebró día último, acordó, acudir a la información abierta por V. S. sobre revisión de las cargas que por servicios de la Administración central del Estado, recaen sobre los Ayuntamientos, y a dicho efecto, tiene el honor de exponer, que, a su juicio, procede la supresión de algunas, la modificación de otras y la subsistencia de las que no se mencionarán».

Las cargas que deben desaparecer, por referirse a servicios de la incumbencia del Estado, y a éste y no al municipio, incumben soportarlos, son las siguientes:

1.ª Quintas.—Las que representan todas las operaciones del Reclutamiento y Reemplazo, que, según la vigente Ley deben realizar los Ayuntamientos, ya que se refieren a una atención de defensa nacional, que por su misma naturaleza, es propia del Estado, y toda vez que existen otros organismos apropiados para realizarlos, y muy especialmente el ramo militar, que de todos modos interviene en ellas, de un modo directo, por medio de sus Delegados, que devengan dietas y ocasionan gastos de locomoción que no gravan por igual a todos, y cuya presencia demuestra una desconfianza que muchísimos Ayuntamientos no ha provocado;

2.ª Cargas de justicia.—Las que son conservadas en virtud de la Ley de 26 de Junio 1849 y de 12 de Abril y de 29 de Julio de 1915, de los Reales Decretos de 18 de Octubre y 13 de Noviembre de 1922 y R. O. de 21 de Noviembre del mismo año, como son:

a.—Gastos de los médicos forenses; b.—Id. de las autopsias y materiales para atender a servicios médico-legales, c.—Los del Depósito municipal; y d.—Los de alquiler y reparación de locales para los Juzgados».

Todos los enumerados, son gastos que se ocasionan para atender a un servicio de interés general del Estado, cual es la Administración de Justicia:

3.ª Servicio Catastral y de Repartimiento de territorial. La que representa la fijación del valor de la riqueza y la formación y conservación de los Registros Fiscales de Edificios y Solares, debe correr a cargo del personal técnico de la Hacienda Pública librándose también a los Ayuntamientos rurales de la formación de los Repartimientos anuales.—Leyes de 18 Junio 1885—23 Marzo 1906—29 Diciembre 1910—2 Marzo 1917—Reglamentos de 30 Septiembre 1875—24 Enero 1894—20 Agosto 1920—y muchas otras disposiciones legales;

4.ª Timbre: a.—Por su injusticia, la del reintegro, a que obliga la vigente Ley del Timbre, la razón de una peseta por pliego de los en que constan los Repartimientos por territorial, en el caso de que se continúe obligando a los Ayuntamientos rurales a soportar esta carga; y lo mismo respecto a los Padrones de Edificios y Solares y a la Matricula Industrial y de Comercio; y b.—La de franquear la correspondencia cuando se trate de cumplir servicios de la Administración central y provincial.

5.ª Gaceta de Madrid. La de la suscripción obligatoria de dicho Diario Oficial, que pesa sobre determinados Ayuntamientos, pues el Estado debe dar a conocer las leyes y demás disposiciones análogas, y por tanto, deber y carga suya es, el sostenimiento del órgano apropiado para ello.

6.ª Libros del Registro civil.—La de suministro de los libros para dicho Registro, según la Ley de 17 de Julio de 1870, Reglamento de 13 de Diciembre y R. O. de 31 del mismo mes del año 1914, ya que siendo de interés general su existencia, el Estado debe atender a dicho gasto, o cuando menos, procurar, por los medios que tiene a su alcance, que se aumenten los rendimientos de dicha institución, a fin de que cubran el gasto total que su sostenimiento ocasiona:

7.ª Reformas sociales.—La de las dietas y viajes a vocales, patronos y obreros e inspectores de las juntas de Reformas Sociales, pues atienden a servicios generales de interés social. Entre otras, Reales Ordenes de 17 de Septiembre de 1903 y 3 de Agosto de 1904;

8.ª Alquileres: a.—La del pago del alquiler de la casa-habitación para los maestros nacionales, o pago de subsidio a los mismos, impuesta por el Estatuto de 19 de Mayo de 1923 y otras disposiciones anteriores, pues no hay razón que justifique la condición privilegiada en que se coloca a dichos maestros respecto de los demás profesores, ni menos, que se imponga tal abono, como carga municipal. Si los maestros nacionales, cuya actual condición ha mejorado de un modo notable, aún no están suficientemente retribuidos, el Estado debe atender al remedio de tal deficiencia;

b.—La del pago del alquiler de los locales para Escuelas, pues siendo la enseñanza pública u oficial, función propia del Estado, este debe cuidar del pago del servicio; y c.—La de análoga obligación para Casas cuarteles de la Guardia civil y Oficinas de Telégrafos;

9.ª Beneficencia.—La de pagar, en tiempos normales, las medicinas y alimentos a militares enfermos (Reales Ordenes de 1.º Mayo de 1860 y 24 Enero de 1862) y medicamentos a los individuos de la Guardia civil (R. O. de 23 Noviembre de 1905), toda vez que el sostenimiento de la milicia, corresponde al Estado, y que, respecto a la Guardia civil, si en otro tiempo pudo estar justificado que se equiparara la condición de sus individuos a la de los pobres de solemnidad, no lo está actualmente, en que dicho benemérito instituto parece estar bien retribuido. Además, esta carga no grava por igual a todos los pueblos, y este es otro motivo, para pedir su desaparición; y

10.ª Gastos de Delegación Gubernativa.—La del pago de los gastos que ocasionan las Delegaciones gubernativas de Partido, creadas por R. D. de 20 de Octubre de 1923, porque sus funciones deben ser consideradas, en todo caso, como un servicio de inspección del Estado, corriendo los gastos del mismo de cuenta del Ministerio de la Gobernación.

Las cargas que deberían modificarse son las siguientes:

1.ª Plantación de árboles.—La de obligar, por igual, a todos los Ayuntamientos, a la plantación anual mínima de cien árboles, cuando tan diversas son las condiciones forestales de los términos municipales en nuestra nación. En esta isla, existen muchísimos municipios, cuyos terrenos útiles, están totalmente poblados de árboles, resultando molestos para los Ayuntamientos que los rigen, la obligación de plantar tantos o cuantos pies y hasta la de celebrar la Fiesta del árbol, ya que, para ellos, el culto al arbolado es constante y esencial a su vida económica.—Debería dejarse el cumplimiento de tal obligación, al buen criterio de los señores Ingenieros Jefes de los Distritos forestales.—Entre otras disposiciones, las Reales Ordenes de 29 de Abril y 18 de Junio del corriente año.

2.ª Suministros al Ejército y a la Guardia civil.—Instrucción de 9 Agosto de 1877 y R. O. de 7 Septiembre de 1835.—Según el estado actual, los Ayuntamientos se ven obligados a pagar casi siempre dichos suministros, a precios mucho más elevados que los que se fijan por las Comisiones provinciales como reguladores, lo cual representa un serio perjuicio, que se evitaría, ordenándose que las entregas de efectos fuesen reintegradas según su verdadero coste en la localidad, mediante las justificaciones que se conceptuasen necesarias para garantía del Estado; y

3.ª Formación del censo electoral (Ley de 8 de Agosto de 1907 y R. D. de 10 de Abril del corriente año); Idem del censo de población (Instrucción de 29 de Octubre de 1920); Idem de los Repartimientos de territorial (R. D. de 30 de Septiembre de 1885); Idem del Padrón de Cédulas, para los Ayuntamientos que no tienen a su cargo la percepción de este tributo (Instrucción de 27 de Mayo de 1884).—En términos generales, estos servicios son propios del Estado y su realización ocasiona gastos que no deben pesar sobre los Ayuntamientos, que además sufren el quebranto de verse obligados a atender a estos menesteres, apartando su atención de sus verdaderas funciones municipales.

Debe remediarse tal estado de cosas, modificándose la legislación en el sentido de ser el Estado, a su costa, quien realice los citados trabajos; y mientras se lleva a cabo tan necesaria reforma, y para prestar dichos servicios se crean los organismos apropiados, o se encarga de ellos a los existentes, por ejemplo el Instituto Geográfico y Estadístico, como disposición transitoria, podría decretarse que, los Ayuntamientos continúen realizándolos interinamente, reintegrándose el Estado los gastos, mediante la fórmula que sea oportuna.

Es indispensable que el Estado atienda las justas aspiraciones de los municipios si quiere su desarrollo y prosperidad, que servirá de sólida base al engrandecimiento nacional y a tal fin, debe liberarles, no solo de las cargas que ahora se trata, sino también de todas las que constituyen un serio gravamen para su economía, como por ejemplo, en nuestro caso, la obligación del pago de la cuota provincial, pues, si la Diputación, después de tantos años de existencia, no ha tenido medios de crearse elementos de vida propia y necesita nutrirse exclusivamente de los Ayuntamientos, señal es evidente de su incapacidad administrativa, defecto gravísimo cuyas consecuencias no deben sufrir los Ayuntamientos, que en definitiva, con los medios que ha puesto a su alcance el nuevo Estatuto, sabrían atender a los servicios comunales según las necesidades que cada Región fuese demandando.

Este, es el parecer de la Comisión municipal permanente del Ayuntamiento que presido, no obstante, la Comisión especial revisará, con su superior criterio, propondrá las resoluciones que estime procedentes pa-

POR CORREO

La Conferencia interaliada

Londres, 24.—En la sesión plenaria de la Conferencia, MacDonaid ha declarado que se procede lentamente y pacientemente porque se quiere llegar a un acuerdo.

Los miembros de la delegación francesa han manifestado que se cree que se recibirá a los alemanes únicamente después de haberse llegado a un acuerdo en el seno de las tres comisiones.

Se espera que las bases de este acuerdo serán señaladas la semana próxima y que a los pocos días llegarán los alemanes.

MacDonaid ha conferenciado con Mellón y otros banqueros y después recibió la visita de algunos delegados extranjeros.

La sesión plenaria de la Conferencia de pidió solicitar de las tres comisiones la prosecución de los trabajos.

El primer comité deberá examinar el convenio conceder a los prestatarios garantías suplementarias.

El segundo comité deberá tratar de buscar un terreno de acuerdo en la cuestión de los ferrocarriles.

Los poderes del tercer comité han sido ampliados, con objeto de facilitar la tarea interrumpida.

La cuestión de la invitación a los alemanes ha sido enviada a los juristas alemanes, franceses, y Hurst, inglés.

«Sabemos que en los centros franceses, aunque no se deja de ver las dificultades con que tropieza la conferencia, no existe sentido pesimista ni la creencia de que las negociaciones se hayan de romper. Por el contrario, una relevante personalidad de la delegación francesa ha dicho que los franceses confían hallar un medio de salvar las dificultades presentes y que quizás lo hallen hoy mismo o mañana. Dos problemas principales se han de tener en vista: las debidas garantías a conceder a los banqueros y el mantenimiento de los derechos de soberanía de Francia, de acuerdo con el tratado de Versalles. Es seguro, ha dicho esa personalidad francesa, que con tantos perfiles como se han reunido en Londres, se ha de hallar un término medio que satisfaga a todos».

Por las pesquisas realizadas en los círculos franceses y británicos, puede asegurarse que no existe pesimismo alguno referente al desarrollo de la conferencia. De todas maneras es verdad que aunque nada hay que haga esperar un rompimiento, la creencia de que los tareas de la Conferencia terminarían en una semana, ha sido reemplazada por la convicción de que durará por lo menos hasta la primera semana de Agosto. Entre tanto, todos los delegados están trabajando para resolver las dificultades, unos como miembros de los comités, otros fuera de ellos.

La reunión de los principales delegados ha durado esta mañana dos horas. El primer comité no se ha reunido como tal, pero sus miembros llevan a cabo las negociaciones con los banqueros. Por lo que se refiere a estos últimos, no parece que hasta ahora hayan cambiado de modo de pensar referente a las proposiciones presentadas, pero se cree que la gente de negocios y particularmente los banqueros necesitan algo más que una fórmula diplomática antes de firmar el empréstito.

UNA ANÉCDOTA

Del viaje regio al Valle de Arán

Un cronista ha publicado la siguiente anécdota del viaje del Rey al Valle de Arán:

«¿Quién es Sembeat? Hagamos historia. Hará unos años, su majestad el Rey, en una de sus frecuentes excursiones, se dirigió, en automóvil, a Guadalest. Al llegar a esta población, y antes de entrar en ella, el coche que le conducía tuvo una avería. El mecánico y el auxiliar del mismo trataron inmediatamente de repararla. Se miraron las bujías, se examinó el motor, se hicieron algunas probaduras, pero todo fué en vano: el automóvil se negaba a ponerse en movimiento».

Alguno de los presentes, dándosele de entendido, pretendió reparar la avería: inútil también.

Entonces, un oficial de ingenieros exclamó:

«¡Qué voyan a los talleres a buscar al francés! Y, efectivamente, a los pocos minutos llegó un hombre joven, simpático, vistiendo traje de mecánico».

Saludó al Monarca, y luego la emprendió con el motor: hizo dos o tres combinaciones rápidamente y al cabo de unos instantes manifestó con seguridad:

«¡Ya está, señor!»

«¿Cómo! —dijo el Rey—¿Afirmas que has reparado la avería sin probar si, en efecto, el motor se pone en marcha?»

«Señor—repuso el obrero—, estoy seguro de que el automóvil de Vuestra Majestad se halla ya en disposición de recorrer mil kilómetros».

Ante tan terminante afirmación, el Rey subió al coche, cogió el volante, puso la marcha y, ¡en efecto!, el motor empezó a roncar estuendosamente.

«¡Bien, muchachol! Y ahora súbete al coche que tú te quedas conmigo...»

«¿Díca Vuestra Majestad...?»

«¿Que te vengas conmigo».

«¡Señor! —exclamó el mecánico con algo de vacilación—, es que yo soy arañés...»

«¡Bien, ¿y qué?...»

«Pues... que... yo quería ir este verano... al Valle de Arán... Ya tengo licencia...»

«Eso no te apura—interrumpió el Rey—; iremos los dos a ver a tu padre».

Iluminóse el rostro de Sembeat y sin más parlamento, encaramóse al coche real... Dos días después, Sembeat, vestido con magnífico uniforme, guiaba el coche del Rey de España...»

Pero los altos deberes del jefe de Estado le impidieron hacer el viaje al Valle de Arán, que se proponía desde hacía tiempo... Y pasó un año y otro año, y Sembeat seguía haciendo de «chauffeur» de Su Majestad...»

Este invierno, durante una de sus excursiones al hacer un alto cerca de la sierra, el Rey encendió un pitillo, bajóse del coche para caminar un poco y con esa familiaridad tan encantadora en él, díjole a Sembeat:

«¿Qué hay, muchacho?»

«Pues, que estoy muy contento, señor—repuso el interpelado, quitándose la gorra galeñada de rojo, azul y blanco».

ra la buena marcha de los Ayuntamientos y la prosperidad de nuestra querida España.

Vida deportiva

En La Puebla.—«Alfonso XIII».—«Unión Sportiva».

Se jugó el sábado, en La Puebla, el segundo encuentro entre el «Alfonso XIII» y la «Unión Sportiva», de Mahón.

Nuevamente ambos equipos quedaron empatados a un «goal».

Notas de sociedad

Fallecimientos. Ha fallecido en Buenos Aires, donde había establecido una fábrica de tejidos, nuestro paisano don Mateo Castell Palmer.

cordialmente—nuestro amigo don Rafael de Oleza y Cabrera.

Jubileo de S. Ignacio de Loyola

Breve de Su Santidad el Papa Pío XI, concediendo Indulgencia Plenaria «toties quoties» a los que devotamente visitaren una Iglesia u Oratorio público de la Compañía de Jesús en la festividad de San Ignacio de Loyola.

Pío Papa XI para perpetua memoria.—Habiéndonos dirigido encarecidas peticiones al actual Procurador General de la Compañía de Jesús para que en la festividad del Santo Fundador Ignacio de Loyola, por singular merced a los fieles que visitaren las Iglesias de la Orden concediésemos Indulgencia Plenaria que puedan ganar «toties quoties».

Debiendo estar en su vigor las presentes letras para siempre en lo futuro, y que como a las copias o ejemplares a las presentes Letras aunque sean impresas, firmadas por algún Notario público y provistas del sello de una persona constituida en dignidad eclesiástica se preste la misma fe que se prestaría a las mismas presentes si fueren exhibidas o mostradas.

Escuela Normal de Maestras de Baleares

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la matrícula de ingreso quedará abierta, en esta Escuela, por todo el mes de Agosto.

Bodas de plata del Párroco de Esporlas

Un celoso sacerdote, hijo de Felanitx, el Rdo. don Mateo Togores, celebró ayer, a los 55 años de edad, sus bodas de plata como Párroco de Esporlas, la industriosa y pintoresca villa.

Y sus feligreses, el pueblo todo de Esporlas, quisieron solemnizar, con gran lucimiento, tan fausto acontecimiento, dando una nueva prueba de la estima en que tiene a su Párroco activísimo, incansable.

Hubo, con tal motivo, en Esporlas, simpática fiesta, que se inició con concurridísima Comunion general, celebrada, muy de mañana aún, por el Rdo. don Antonio Trias.

El pueblo aparecía gustosamente adornado, con verde follaje, junto a la Casa Rectoral habíase levantado varios arcos, y la fachada de la Casa Consistorial ostentaba copiosa iluminación eléctrica.

A la fiesta que el pueblo dedicaba a su Párroco quisieron asociarse la colonia veraniega y muchas otras distinguidas personas.

Rdo. señor Togores y amigo suyo de la infancia.

A las dos y media, y en el local que ocupa la escuela parroquial, se celebró un banquete popular, obsequio del pueblo a su Párroco. Este ocupó la presidencia, con el Alcalde y otras distinguidas personas.

Después de la comida, al descorcharse el «champanagne», hubo brindis, que inició el Rdo. don Juan Ribas, hijo de Esporlas, que ofreció el banquete, dirigiendo encomiásticas frases al Rdo. señor Togores, especialmente por sus dos magnas obras realizadas: la construcción del templo parroquial y la creación de la escuela parroquial, modelo en su clase.

Y el Rdo. señor Togores, entre los aplausos de los comensales, usó de la palabra para agradecer el homenaje, diciendo que sus méritos no eran sino haber sabido hacer su entretenimiento de su obligación.

Luego hablaron el Párroco de Felanitx, Rdo. don Pedro J. Mora, quien se asoció a los agasajos al hijo de la ciudad cuya Iglesia regenta; el Rdo. don José Bestard, que recordó la incansable actividad del Rdo. señor Togores en sus viajes a Madrid para estudiar las escuelas Manjón; don Jorge Fortuny, que aseguró que el campanario se construiría y don Jerónimo Massanet, que habló de la sinceridad con que el pueblo ama a su Párroco, a su autoridad eclesiástica.

A las siete de la tarde—acabada, una benedicta organizada por la gente joven—se celebró el acto de descubrir la lápida conmemorativa de las bodas de plata del Rdo. señor Togores en el cargo de Párroco de Esporlas, acto que acabó con hermoso discurso del Alcalde.

Al felicitar al Rdo. señor Togores por sus bodas de plata parroquiales le deseamos largos años de vida para que siga desplegando su celo sacerdotal para bien de la Iglesia y del pueblo de Esporlas.

Unas horas en Inca y la corrida no se celebra!

Ayer, por la tarde, nos trasladamos a Inca con ánimo de presenciar la corrida anunciada.

Pero, cuando llegamos a la ciudad, nos vimos desagradablemente sorprendidos con la noticia de que la gente—eran ya las cuatro y media—todavía no sabía si la corrida se celebraría o no.

Por Inca, sobre este asunto, circulaban toda clase de versiones.

Poco a poco, y con ánimo de enterarnos de lo que pasaba, nos dirigimos a la plaza de toros, y allí vimos se agolpaba un gentío inmenso.

Los comentarios y versiones eran para todos los gustos; quien decía eran los espadas quienes se habían negado a vestir el traje de luces; quien echaba la culpa a los picadores.

En todas las conversaciones, sin embargo, había una coincidencia unánime: el miedo a los seis toros de Pérez Tabernero, era el principal factor que intervenía en el conflicto.

Y así, oyendo a unos y a otros, el tiempo pasaba, y eran ya las cinco y diez minutos cuando ¡por fin! se dieron órdenes de que la puerta de la plaza se abriera y entrase el público.

La corrida, al fin, iba a celebrarse. Mientras las puertas de la plaza se abrían para dar entrada a una ola humana, incapaz de contenerse, un pregonero decía, a voz en grito, que la corrida empezaría a las cinco y media de la tarde... si el tiempo y los toreros lo permitían, pues los toros estaban siempre dispuestos a la lidia.

Nos pusimos a la cola para entrar, una cola larguísima y compacta; y, cuando ya casi tocábamos la puerta con las manos, después de sufrir toda clase de achuchones, pisotones, calor y otras preciosidades por el estilo, un auto, desde el cual alguien hacía signos negativos, anunciaba a todo el mundo que la corrida había sido definitivamente suspendida.

¡Nuestro gozo en un pozo! ¿Qué había pasado? Vuelta otra vez a «descolarnos», y lápiz en mano, fuimos a la indagación de la causa de este hecho insólito en los anales del torreo.

Pronto alguien nos dijo que los picadores eran la base del conflicto.

Estos señores de atupa parece ser que, desde que vieron los toros, se dieron cuenta de que, a pesar de que la corrida se celebraba en las Baleares, como ellos dicen, y en un pueblo, en los corrales había seis toros y los seis de respeto, y, por lo tanto, para cobrar había que ganarlo... cosa a la cual ya todos se iban descostumbrando.

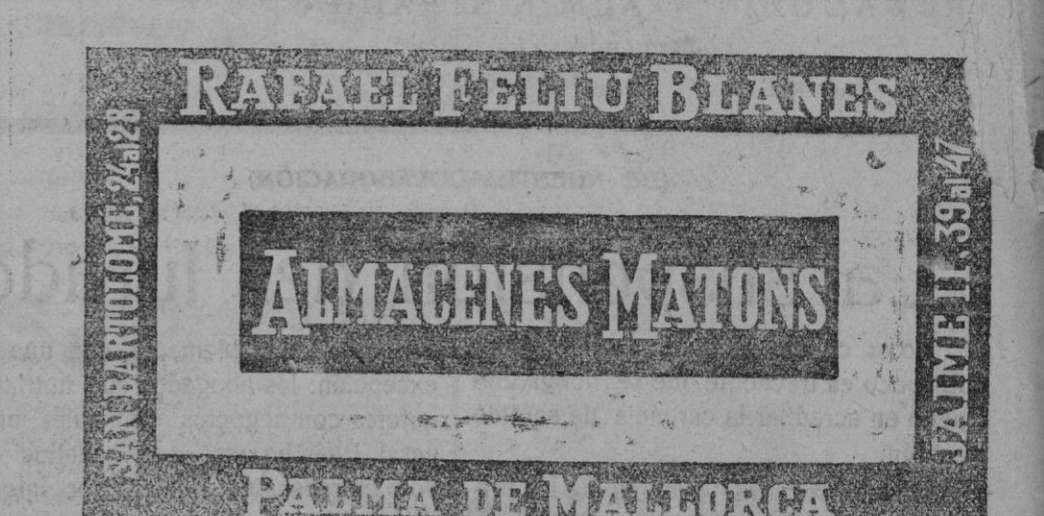
¡Seis toros y no seis novillos!—se dijeron—¡Seis los pica otro!

Y así comenzó el conflicto; empezaron a poner reproches a un toro, el que le tocaba a «Valencia II», según nos dijeron, y hubo necesidad de ir al dictamen facultativo, que arrojó el siguiente resultado:

Según dictamen facultativo de los señores Subdelegados de Veterinaria, el toro número 24, llamado «Macareno», tiene una contusión en el ojo derecho, sin poder precisar si la imposibilidad condicional o totalmente para la lidia.

El Doctor Pedro Francisco Salvá Garganta, nariz y oídos

MÉDICO-ESPECIALISTA EN Garganta, nariz y oídos. Dispone en su nuevo despacho de Barcelona, Calle de Caspe 12-1.º (junto al Paseo de Gracia) de los más modernos aparatos de Rayos X, Electroterapia, Diatermia y Rayos Ultravioleta.



RIGUROSO PRECIO FIJO TELÉFONO 255

Promesas, amenazas, todo fué en balde. Inclusive ayer tarde, a las dos, el delegado gubernativo, señor González Moro, acompañado de los veterinarios y demás personal técnico de plaza, juntamente con los picadores, hizo una prueba de caballos en la cual los picadores intentaron demostrar que los caballos no servían.

Claro está que lo único que se pudo sacar en consecuencia es que ellos hicieron todo lo posible por deshechar caballos y no podían conseguirlo más que no haciendo nada a gusto.

Domín el miedo, y prefirieron ir a la cárcel a tener que picar los toros de Tabernero.

Buena prueba de ello es que, quien no ha visto, cuando ellos quisieron, picar inclusive con caballos que son sardines.

Ayer no quisieron, y se saltaron todo a la «torera», con tal de no salir al redondeo. El miedo es libre, y cada cual toma la cantidad que le parece.

Y así ayer por miedo que fué el único motivo «de verdad» que hubo, no se celebró en Inca una corrida que de tanta fama vino precedida.

Los picadores elegaban, en su defensa, que los caballos, excepto seis, no doblaban por ambos lados, según está decretado, ni daban el paso atrás.

Otro a quien se acusaba más de haber también enredado este asunto era Valencia II, que llegó a Inca de mala gana, obligado por la Sociedad de toreros a cumplir el contrato.

Añádase a esto que vió los toros, y tendremos explicado el por qué ayer ni siquiera llegó a levantarse de la cama.

Persona bien enterada nos dijo que los diestros «Valencia II», «Facullades» y «Fuentes Bejarano» decían que ellos estaban dispuestos a torrear, pero... que no podían obligar a los picadores a que actuaran.—Si ellos se visten—dijeron—, nosotros iremos a la plaza; si no, como Vdes. comprenderán, sin picadores no podemos ir.

A la amabilidad del capitán Guerrero, que nos facilitó el acceso a la plaza—mientras se lamentaba del espectáculo dado por la tarromaquea en Inca—, debemos el poder enterarnos con el Delegado gubernativo de Inca, señor González Moro, comandante de caballería, quien nos recibió deferentísimo.

«Ya ven Vdes. el espectáculo—nos dijo—. Hemos luchado hasta el fin, y hemos terminado teniendo que llevarlos a la cárcel».

Se han agotado todos los medios y paciencia imaginable.

Promesas de todas clases, amenazas, etc., todo ha sido inferior al miedo, y han preferido ir a la cárcel a picar.

Anoche tuve una conferencia con los espadas y con los picadores, de las cuales saqué la impresión de que cederían.

Esta mañana volví a llamar a los matadores; comparcieron dos de ellos, «Facullades» y «Bejarano»; «Valencia II» no ha querido levantarse de la cama y me envió a su hermano.

Me dijeron lo que Vdes. saben: «Si los picadores no quieren, nosotros no podemos obligarles; sin embargo, intercederemos».

Volví a llamar a los picadores, e insistieron sobre el tema de los caballos.

Fuí, junto con ellos, a la plaza, hoy, a las dos, decidido a agotar toda mi paciencia y medios persuasivos.

Conmigo vinieron los Inspectores de Veterinaria.

Y dice el público: «Como siempre, hemos sido la víctima. Cuando hay toros, no hay toreros, y cuando hay toreros, no hay toros».

Y eso es lo que ha pasado en Inca; el ganadero se equivocó, mandando toros para que se torrearan, y los tres espadas y sus picadores, que quisieron cobrar los primeros siete mil y seis mil quinientos, no quisieron haberse las con seis morlicos de respeto; les querían chiquititos y que no hicieran daño.

Un detalle: había en Inca muchos marinos italianos que habían ido a ver el «valor» y «vergüenza» de nuestros toreros...

Se nos comunica que el abogado don Jaime Suau y el procurador señor Perelló han recibido el encargo de interponer una querrela contra los tres matadores de la corrida de ayer por lo ocurrido en Inca y que impidió la celebración de la anunciada corrida.

Boletín religioso

MAÑANA. Santos.—Sta. Marta, yv. Cuarenta Horas.—Empiezan en Montesión, en honor de San Ignacio de Loyola. Por la mañana, a las seis y media, Exposición de S. D. M.; a las siete y media, continuación de la Novena. Por la tarde, a las siete y media, se rezará el Santo Rosario, y se hará el ejercicio del Triduo con sermón que predicará el Rdo. P. Salvador Feiró, S. J. Terminará con la Bendición y reserva.

Otras funciones. En Santa Magdalena, fiesta solemne dedicada a la Beata Catalina Thomas, virgen mallorquina. A las diez y media, Misa mayor solemne cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Reverendo señor don José Auba, Pro.

Visita.—A Nra. Sra. de Bellver, en Montesión.

Sueltos y noticias

Cheque de un auto con un carro. En Sansellas, se presentó a la Benemérita el vecino de Palma don Manuel Despujol, denunciando que había chocado con un carro—el hecho ocurrió en la carretera de Montuiri—un auto de su propiedad y en momento en que él lo conducía personalmente, por no llevar el carro el lado derecho del camino, según está dispuesto, ni haberle dejado paso no obstante los insistentes requerimientos de que le hizo objeto. El auto sufrió diversas averías.

El conductor del carro—Mateo Ripoll, vecino de Lluchmayor—fue detenido y puesto bajo la acción judicial.

Muebles. En la tienda de muebles de nuestro amigo don Antonio Clor se halla expuesta una mesa y 12 sillas, parte de un comedor encargado por la Princesa Isabel de Orleans, esposa del Conde Bruno de Harcourt.

Dichos muebles, que han de ser embarcados para Larache, son una verdadera reproducción del Renacimiento Español, copia exacta de unos que han sido traídos de dicha población, propiedad de los marqueses de Zayas, para reproducirlos.

Reciba nuestro amigo señor Clar nuestra sincera felicitación.

Salida de excursionistas. En el correo de anoche salieron para Barcelona las agrupaciones excursionistas «Artesana», «Lira Tunisense», «La Paloma» y «Ancora», después de haber visitado los puntos más notables de Mallorca.

El «Barcelona». Esta mañana ha llegado a nuestro puerto el transatlántico «Barcelona», procedente del puerto de su nombre.

Dicho buque saldrá esta tarde para la Habana, con escalas, siendo la primera Valencia.

Ayuntamiento de Palma

Negociado de Hacienda.—Sección de Arbitrios. Se anuncia al público que queda abierta la cobranza voluntaria para el Ejercicio trimestral de 1924 y Ejercicio 1924 25, de los arbitrios municipales sobre carros de transporte y bicicletas en las oficinas de dicha Sección, desde la fecha de inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia hasta el 31 de Octubre próximo.

Palma, 22 Julio 1924.—El Alcalde, Alfredo Llompart.

Bodas de plata del Párroco de Esporlas

Un celoso sacerdote, hijo de Felanitx, el Rdo. don Mateo Togores, celebró ayer, a los 55 años de edad, sus bodas de plata como Párroco de Esporlas, la industriosa y pintoresca villa.

Y sus feligreses, el pueblo todo de Esporlas, quisieron solemnizar, con gran lucimiento, tan fausto acontecimiento, dando una nueva prueba de la estima en que tiene a su Párroco activísimo, incansable.

Hubo, con tal motivo, en Esporlas, simpática fiesta, que se inició con concurridísima Comunion general, celebrada, muy de mañana aún, por el Rdo. don Antonio Trias.

El pueblo aparecía gustosamente adornado, con verde follaje, junto a la Casa Rectoral habíase levantado varios arcos, y la fachada de la Casa Consistorial ostentaba copiosa iluminación eléctrica.

A la fiesta que el pueblo dedicaba a su Párroco quisieron asociarse la colonia veraniega y muchas otras distinguidas personas.

Hubo, con tal motivo, en Esporlas, simpática fiesta, que se inició con concurridísima Comunion general, celebrada, muy de mañana aún, por el Rdo. don Antonio Trias.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

El viaje del Presidente

Madrid, 27 (1'00)
De El Ferrol.—Preparativos para recibirle El Ferrol.—Se hacen grandes preparativos para recibir al Presidente.
 Ayer por la mañana llegó a esperarle el Consejero de la Constructora Naval señor Conde de Zubiria.
 El Alcalde publicó ayer una alocución al vecindario, invitándole acuda a recibir al Presidente.
 El general Primo de Rivera espiza su viaje al Ferrol

El Ferrol.—Al medio día de ayer, se recibió en esta población un telegrama del Capitán general de la Coruña en el cual decía que el Presidente del Directorio aplazaba su viaje a El Ferrol, hasta el día 31, a fin de que su visita aquí sea más detenida.
 El general sale para La Coruña
 Santiago de Compostela.—Hoy por la mañana, salió en automóvil, de esta ciudad, con dirección a La Coruña, el marqués de Estella.

Le despidieron las autoridades, comisiones militares y civiles, representaciones de todas clases y numeroso público.
 Madrid, 27 (1'40)
En La Coruña.—Imposición de la medalla militar al tercer Regimiento de Artillería La Coruña.—De regreso de Santiago de Compostela llegó a esta ciudad el general Primo de Rivera, acompañado de su séquito y el Capitán general de la provincia.
 Le recibieron las autoridades y representaciones de todas clases sociales.
 La caravana automovilista se dirigió a la Capitanía general y seguidamente a la plaza de María Pita, donde estaban formadas las tropas de todas las armas de esta guarnición y los individuos del somatén.
 El centro de la formación lo ocupaba el tercer Regimiento de Artillería de montaña, a cuyo Regimiento el marqués de Estella tenía que imponer la Medalla militar.
 A los acordes de la Marcha Real, el general Primo de Rivera impuso la insignia al estandarte, pronunciando acto seguido una patética alocución.
 Una vez terminado el desfile de tropas, que se hizo ante la bandera del Regimiento condecorado, el general Primo de Rivera marchó a donde estaban los somatenes, felicitando a los afiliados.
 Recepción en el Ayuntamiento
 La Coruña.—Terminado el desfile de las tropas y somatén, el marqués de Estella se dirigió al Ayuntamiento, donde se celebró la recepción en su honor.
 Desfilaron ante el general las autoridades y representaciones de todas las clases oficiales.
 La recepción fué muy brillante.
 Madrid, 27 (5'30)
De La Coruña.—El banquete popular.—Discursos
 La Coruña.—Después de la recepción el general y acompañantes marcharon a la finca Molefoll, donde se iba a celebrar el banquete popular en honor del Presidente.
 Presidió el banquete, al que asistieron unos seiscientos comensales, el general Primo de Rivera, el Alcalde y Presidente de la Diputación.
 A los discursos del Alcalde y el Presidente, el general Primo de Rivera contestó enalteciendo el patriotismo y prometiendo que el Directorio daría prioridad, sobre todos los demás problemas, a la resolución del problema de Marruecos.
 En Betanzos.—Entrega de la bandera al somatén
 La Coruña.—Por la tarde, el Presidente marchó a Betanzos, donde entregó al somatén, allí formado, la bandera, que fué bendecida por el Obispo de Lugo.
 Lunch en el Cuartel de Artillería
 La Coruña.—Efectuada la entrega de la bandera, el Presidente regresó a esta ciudad, asistiendo a un lunch que le dió la oficialidad de artillería.
 Le ofreció el lunch, el coronel del Regimiento.
 El Comandante de Marina, presente en el acto, dijo que en nombre de la marina se adhería a la labor que realiza el Directorio.
 El Presidente recogió estas palabras, afirmando que la unión entre el Ejército y Marina era completa.
 Verbera
 La Coruña.—Por la noche el general Primo de Rivera asistió a una verbera popular que se daba en su honor.
 La campaña de Marruecos
 Madrid, 28 (5'30)
Noticias oficiales
 En el Ministerio de la Guerra, se nos facilitó a los periodistas el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona oriental: Sin novedad.
 Zona occidental: Durante la noche fueron ligeramente hostilizadas las fuerzas del sector del zoco El Arbaá que vivaquean en las posiciones avanzadas.
 La descubierta se hizo sin novedad y los convoyes circularon normalmente por la carretera.»

Las niñas desaparecidas
 Madrid, 27 (1'00)
 Son halladas en el pueblo de Villacastín
 En el pueblo de Villacastín (Segovia) han sido encontradas las niñas Agueda y Dolores Martín, que desaparecieron, hace días, del domicilio de sus padres, en el cercano pueblo de Tetuán de las Victorias.
 A las cuatro de la madrugada llegaron ambas niñas a la Dirección de Seguridad, siendo inmediatamente puestas a disposición de sus padres.
 Había el Jefe Superior de Policía
 El Jefe Superior de policía, al darnos cuenta a los periodistas, del hallazgo de las dos niñas, nos manifestó habían aparecido dos muchachas mas cuyo paradero se ignoraba.

De Provincias
 Madrid, 28 (1'40)
 Temblor de tierra en Alcira
 Alcira.—A las once de la mañana se produjo en esta villa un temblor de tierra, que sembró el pánico en el vecindario.
 En las casas el temblor de tierra se sintió bastante, siendo en muchas de ellas tan intenso que los muebles se cayeron.
 De Zaragoza.—Mensaje de felicitación al Gobernador civil
 Zaragoza.—Los delegados gubernativos de todos los distritos han visitado al Gobernador civil, para entregarle un mensaje de felicitación por la campaña realizada al frente del Gobierno.
 El Gobernador agradeció mucho esta deferencia, prometiendo seguir en el camino emprendido.

Declaraciones de Berenguer
 Madrid, 27 (5'30)
 El problema de Marruecos
 París.—El general Berenguer ha hecho declaraciones a un redactor de «Le Matin».
 Ha dicho que, aunque la acción española en el Rif presenta graves dificultades, podría liquidarse el asunto en pocos años, empleando métodos adecuados.
 Se ha lamentado de que España no cuente con tropas coloniales, que dan excelentes resultados en otros países.
 Ha dicho también que la proximidad del Rif permite conocer rápidamente los incidentes más íntimos, siendo triste que la pasión política lo envenene todo.

La Conferencia interaliada
 Madrid, 27 (1'00)
 La reunión del lunes
 Londres.—La iniciativa de la delegación francesa pidiendo el aplazamiento hasta el lunes de la sesión que debe celebrar el primer Comité y la tercera plenaria de la Conferencia obedece el deseo de los negociadores franceses de llegar a un acuerdo contando con los esfuerzos de todos, para poder el lunes aproximar los puntos de vista respectivos, permitiendo de este modo a los franceses discutir una solución general.
 Un nuevo comité de juristas, en el cual figuran técnicos franceses, ingleses, belgas, italianos, americanos y japoneses, estudiará los dos párrafos del programa franco-británico relativo a la modificación eventual del plan Dawes.
 Financieros franceses a Londres.—La evacuación del Rhur
 París.—Los periódicos llegados de Londres dicen que tres importantes personalidades financieras francesas irán a aquella capital para ponerse en contacto con los financieros ingleses y americanos.
 «L'Ére Nouvelle» dice que tiene confidencias de que, en la sesión plenaria de la Conferencia que se celebrará el lunes, MacDonal pedirá oficialmente la evacuación del Rhur.
 Parece inminente que se llegará a un acuerdo a base de una fórmula conciliando las sugerencias belgas y las reivindicaciones americanas en el asunto de las garantías.
 La invitación a Alemania
 Londres.—MacDonal designó a una delegación que fué a comunicar oficialmente al embajador de Alemania que podía informar a su gobierno el pronto llamamiento a Londres de una delegación de aquel país.
 Se espera que esta invitación facilitará

el hallazgo de una fórmula de conciliación.
 Cuando se recibirá la invitación
 Berlín.—En los centros oficiales creen que la invitación dirigida a Alemania para concurrir a la conferencia de Londres, llegará a manos del gobierno [del Reich] el lunes próximo.
 Los delegados alemanes que irán a Londres
 Berlín.—La «Gaceta de Berlín» del miércoles dice que la delegación alemana que ha de trasladarse a Londres, estará formada por el canciller del Imperio, el ministro de Negocios extranjeros señor Stresemann, y los ponentes de las comisiones de asuntos exteriores, Hacienda, Transportes y Economía pública del Reichstag.
 Esa comisión, añade el citado diario, no saldrá para Londres hasta el miércoles.
 La gran revista naval de Spithead
 Londres.—Por segunda vez desde el advenimiento de Jorge V al trono se ha realizado la gran revista naval en Spithead.
 193 buques de la escuadra del Atlántico se han desplegado en tres líneas desfilando ante el Rey.
 Han asistido a la revista el Rey, el príncipe de Gales, el duque de Connaught, los miembros de la familia real, los ministros y numerosas personalidades políticas y militares.
 Han asistido también a la revista todos los delegados extranjeros en la Conferencia interaliada.
 El señor Herriot junto con MacDonal y otros miembros del gobierno inglés han asistido a la revista a bordo de un yate del almirantazgo.

Los Reyes en Santander
 Madrid, 28 (23'50)
 Llegada de los Reyes
 Santander.—A las siete de la tarde han llegado, en auto, procedentes de San Sebastián, los Reyes y los Infantes.
 Les han recibido el Obispo, las demás autoridades y enorme público.
 Los buques surtos en el puerto, que lucían sus empavesadas, tocaron las sirenas.
 Los Soberanos se retiraron seguidamente a descansar.
 Madrid, 27 (1'00)
 El Capitán general de El Ferrol
 Santander.—Ayer, a las once de la mañana, llegó el cañonero «Marqués de la Victoria», trayendo a su bordo al Capitán general del departamento de El Ferrol, contraalmirante Enriquez.
 Este cumplimentó al Rey.
 El Rey
 Santander.—El Monarca pasó la mañana de ayer trabajando en su despacho.
 La Reina
 Santander.—La Soberana permaneció la mañana en sus habitaciones particulares.
 Los Infantes
 Santander.—El Príncipe de Asturias y los Infantes jugaron al tenis en el Campo real.
 Agradecimiento
 Santander.—El Rey ha vuelto a testimoniar al Alcalde su gratitud por el triunfal recibimiento de que se le hizo objeto ayer, a su llegada a esta ciudad.
 Recepción
 Santander.—A las doce de la mañana se celebró, en el palacio de la «Magdalena», la enlutada recepción.
 Asistieron a ella todas las autoridades.
 El Director de Seguridad
 Santander.—Ha marchado, en viaje de inspección, a diversos puntos de la provincia el Director general de Seguridad.
 Album
 Santander.—En el album colocado en la Mayoría mayor de Palacio han firmado las autoridades.
 Han firmado también las más significadas personalidades de la capital y veraneantes.
 Los trenes llegan abarrotados de viajeros.

La línea Tarragona-Palma
 Madrid, 27 (1'00)
 Información
 La «Gaceta» publica una disposición relativa al expediente instruido con motivo de la petición formulada por las Cámaras de Comercio de Tarragona, Reus y Valls, para el establecimiento de un servicio de comunicaciones marítimas entre Tarragona y Palma; dice así:
 «Considerando que trasladada esta petición a la compañía Trasméditerránea, se interesó de la misma expresase cuál de los servicios del cuadro de Baleares podía suprimirse o reducirse para que sin el aumento de subvención se hiciera posible el establecimiento del servicio solicitado, contestando a esto que los servicios Palma-Marse-

lla y Palma-Argel son de tan poca importancia, que no exige una línea fija y que se hallaba dispuesta a cambio de la supresión de estos servicios a establecer una expedición entre Tarragona y Palma.
 Resultando que hallándose conforme la compañía con lo acordado por la Dirección general de Navegación, que, de conformidad con la comisión permanente de la junta consultiva, autorizó la sustitución de los expresados servicios Palma-Marsella y Palma-Argel, siempre que la compañía se obligara a realizar una expedición semanal entre Tarragona y Palma y viceversa, computándose de este modo el millaje entre las expediciones objeto de la supresión y el de los nuevos servicios, sin perjuicio alguno para el Estado.
 Considerando que con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto del contrato el gobierno podrá concertar las alteraciones que requiera el servicio del Estado o las necesidades del tráfico o servicio postal, prolongando los contratos hasta otros puntos de escala y aumentando o disminuyendo el número de expediciones.
 Considerando que para el mayor acierto de la resolución del expediente interesan ahora los informes de los ministerios, organismos, entidades y particulares a quienes puede afectar la sustitución de los servicios de que se trata, se ha acordado:
 Primero: Que se interese el informe de los ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Fomento, entendiéndose que si no lo verifican dentro del plazo de quince días se les considerará conformes con la sustitución de los servicios de que se trata.
 Segundo: Que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento de los organismos, entidades y particulares a quienes afecta la sustitución, pudiendo asimismo concurrir a la información en el expresado plazo de quince días».

La actuación del Directorio
 Madrid, 27 (1'00)
 Reunión del Consejo
 A las once y media de la mañana se reunió el Directorio.
 Terminó el Consejo a las dos de la tarde.
 El Almirante Magaz nos facilitó a los periodistas la siguiente referencia de los asuntos tratados:
 Nos dijo se habían reunido para tratar asuntos de Hacienda, entre ellos una aclaración a la ley del timbre y otro referente a un expediente sobre el local de la Aduana de Santander.
 Manifestaciones del almirante Magaz
 Por la tarde, el Almirante Magaz, en la Presidencia, nos recibió a los periodistas, haciéndonos las siguientes manifestaciones.
 Nos dijo que el Presidente continuaba sin novedad y con gran éxito su excursión por Galicia.
 Después el señor Magaz despachó con el encargado del Ministerio.
 El Barón de Casa Davalillos
 Mañana, marchará a posesionarse del Gobierno militar de Zaragoza el general Navarro, Barón de Casa Davalillos.
 Se firma el acuerdo comercial hispano-alemán
 En el Ministerio de Estado se firmó el sábado el acuerdo comercial hispano-alemán.
 Por este acuerdo España concede a Alemania reducciones no superiores al 20 por 100 de los derechos arancelarios en la segunda columna y la exención de recargos que pudieran implicar la relevación del personal.
 Alemania por su parte concederá a España el tratado de nación más favorecida para la importación general.
 El acuerdo se someterá al Consejo de Economía Nacional.

El Congreso Eucarístico
 Madrid, 27 (5'30)
 La sección española
 Amsterdam.—Siguen las sesiones generales del Congreso Internacional Eucarístico.
 Se ven concurrirísimas.
 La sección española, presidida por el Cardenal Reig y los Prelados hispano-americanos, sobresale por la calidad y cantidad de sus representados.
 Se elogia la ponencia del P. Vilarino, Jesuita.

Noticias varias
 Madrid, 27 (1'00)
 Lo del Banco de Castilla
 Hoy estaban citados a declarar, ante el Juzgado que entiende en el asunto del Banco de Castilla, el Director del Banco señor Lozano y el Consejero señor Fernández Hontoria.
 Este último no pudo comparecer por estar enfermo.
 El Director señor Lozano reconoció co-

mo auténtico el documento que acompañaba a la denuncia presentada contra el Banco por don Felipe Cano.
 Aseguró también el señor Lozano, que el Banco funcionaba con legalidad, exigiéndose en todas las operaciones los requisitos necesarios.
 Grupo de bilbaínos que explotará unas minas
 Se aseguraba ayer que se había fundado una sociedad, integrada por un grupo de banqueros bilbaínos, que estudiará para su explotación la cuenca ferruginosa de Morata.
 Otro grupo, también de bilbaínos, trata de explotar las minas de hematitas pardas y rojas de Córdoba, preparándose además para explotar otras explotaciones en la provincia de Málaga.

La dimisión del Alcalde
 En la sesión de hoy, en el Ayuntamiento, el Alcalde interino, señor García Rodrigo, dió cuenta oficial de la renuncia hecha por el Duque de Arlón, fundada en que sus asuntos particulares requieren su presencia en el extranjero.
 En la sesión se acordó aceptar la renuncia y celebrar otra sesión para elegir Alcalde.
 Regreso del Infante don Fernando
 Ha regresado de San Sebastián, a donde marchó a pasar unos días con su abuela la Reina (Cristina), el Infante don Alfonso de Borbón.
 Misa de requiem
 Se celebró ayer, en la Iglesia de San José, una misa en sufragio de los individuos que pertenecieron al Cuerpo Auxiliar de Intendencia y que sucumbieron en África cuando los sucesos de Julio.
 Asistieron todos los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia.
 Prensa Asociada

Desde Barcelona
 La provisión de la Alcaldía
 Se decía en el Ayuntamiento que en el caso de ser el pleno del Consistorio el que haya de elegir Alcalde, tenía probabilidades de obtener el cargo el Teniente de alcalde señor Tallada.
 Entre otros nombres para la provisión de la Alcaldía, sonaban también los del ex senador don Emilio Junoy, y del presidente de la Asamblea de la Mancomunidad y ex alcalde de esta ciudad, Marqués de Marinao. Se indicaba, asimismo, al ex alcalde y auditor general de la región, señor Sagnier, y al Gobernador militar, general Mercader.
 ¿Más nombres?... Como nos decía ayer el señor Ponsá, la fantasía vuela... y aún no se sabe quién resolverá esta cuestión; si será el Gobierno, o si el alcalde será elegido por el Ayuntamiento.
 Hablando el alcalde accidental, señor Ponsá, con los periodistas, expuso su opinión de que, por ahora, no se reunirá el pleno del Ayuntamiento, a no ser que surgiera algo imprevisto que hiciese necesaria su reunión.
 Refiriéndose a las dimisiones presentadas, dijo que de muchas de ellas se ha enterado por los periódicos, pues éstos han publicado la noticia antes de haber sido recibida en el Ayuntamiento, hasta ahora son seis o siete las presentadas; ignorando si vendrán algunas más.
 Refiriéndose a los motivos de la dimisión del señor Alvarez de la Campa, ha dicho: «Se ha habido de que uno de los motivos de disgusto del señor Alvarez de la Campa, era el acuerdo del Consejo Permanente relativo a los gastos de representación de los tenientes de alcalde y concejales jurados (18.000 y 15.000 pesetas, respectivamente). Pues bien, puedo afirmar, en la seguridad de que nadie ha de desmentirlo, que no es cierto.»
 Telegramas a D. Jaime
 Con motivo de la fiesta onomástica de don Jaime de Borbón, se cursaron los siguientes telegramas:
 Del jefe regional: «Jaime de Borbón: Froshdorff (Austria), Castillo Wiener Neustad.»—Al felicitar señor onomástico, cúmpleme reiterar testimonio lealtad pueblo leal Cataluña, que ansia aclamaros júbilo triunfal.—Miguel Junyen.»
 D. I. Requeté Legitimista de la Barceloneta:
 «Señor duque de Madrid, Avenue des Champs Elyssées, 15, Paris.—Mosqueteros Jaime II, con motivo onomástica señor, renuevan juramento fidelidad inquebrantable.—J. Font.
 Palau Gari
 Barcelona, 27 de Julio.

Revisión a los Ayuntamientos y comisiones de festejos
 El sfamado pirotécnico de Valencia Daniel Arnal ofrece al público sus servicios para la confección de Castillos de Fuegos Artificiales, Traces valencianas y las famosas CARCASAS de las que posee la patente.
 Dirigirse a la Empresa Soler, Montenegro, 1, Palma.

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 10 de Julio el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Camprías, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 28 de Julio el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos
NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 23, 24 y 26.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Calle de San Mateo número 11, Marina, 62, Palma

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

Gran baratura forzosa por cambio de local

Nota de algunos precios que registrarán para la baratura

Cortes fantasma de 3 Mts. 3 Ptas.—Tejido fino de Sóller a 1 Pta. metro.—Dril superior de Sóller a 1'50 Ptas. metro.—Cotonet mallorquín blanco a 1'25 Ptas. metro.—Percal camisas superior colores sólidos a 1'50 Ptas. metro.—Lanilla caballero 140 centímetros ancho a 3 Ptas. metro (corte 9 Ptas.).—Sábanas curado superior 280 por 200 a 10 Ptas.—Tohallas creppé 1 peesta una. Tejido fino superior de 2 ptas. metro 1'45 Ptas.

NOTAS A fin de que todo Mallorca pueda aprovechar esta inmensa baratura solo se venderá una pieza o un corte de los artículos anunciados a cada comprador.—Por insuficiencia de local el 15 de Septiembre

Inauguración del nuevo local en los bajos de la casa Filzadora
63 y 65 San Miguel 63 y 65

Reumáticos

La Litina les es la salud!

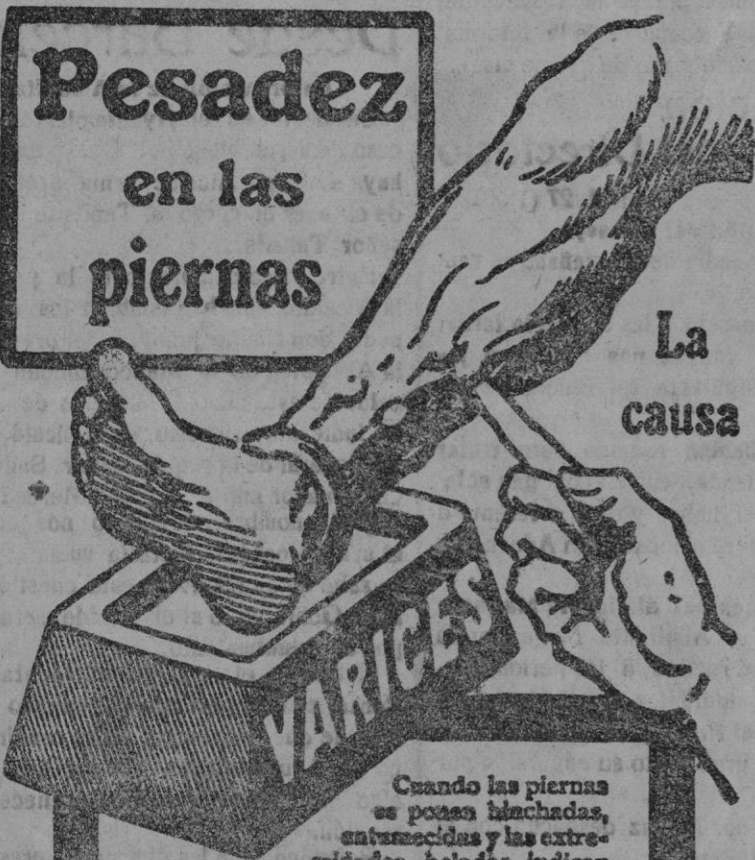
Es menester haber pasado por aquella tortura que son los reumas, para concebir el júbilo de los reumáticos cuando se ven libres del terrible mal. Por eso les aconsejamos como régimen de lo mejor que usen con regularidad

LITHINÉS del D'GUSTIN

gracias a los cuales obtendrán un agua mineral alcalina y litinada que empleada constantemente, les permitirá considerar con confianza lo porvenir.

Depos. gen. en España: Dalmau Oliveres, 44, Paseo de la Industria, Barcelona.

Pesadez en las piernas



La causa

Quando las piernas se ponen hinchadas, entumecidas y las extremidades, heladas, indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación disminuye. Una sangre espesa, y cargada de impurezas, dilata sin cesar las venas que, de un momento a otro, cuando las paredes se debilitan demasiado, pueden reventar produciendo "una Ulcera", "un Eczema varicoso" ó bien provocar "una Fiebre" y hasta la muerte repentina. Sea cual fuere su gravedad, las varices pueden curarse siempre cuando la causa que las engendró desaparece. Esto explica las curas maravillosas obtenidas por el cuerpo Médico en el tratamiento de las dolencias de las piernas, de las enfermedades de la piel, de la circulación, del artrismo y de todos los vicios de la sangre por el

DEPURATIVO RICHELET

La potencia de este medicamento es tal que desde los primeros días del tratamiento, la circulación se restablece, la hinchazón de las venas desaparece así como los picores y el hormigueo. La pierna descongestionada recobra su vigor normal, su flexibilidad y a la pesadez sustituye un verdadero bienestar. En los casos de úlceras y eczemas varicosos, la separación se detiene, las llagas pierden rápidamente su aspecto repugnante y se cierran sin dejar huellas. Sean cuales fueren su forma, su antigüedad, y su origen, nunca hemos anotado fracaso alguno.



Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayonne (Francia).



Imp. LA ESPERANZA—Banista, 11.—PALMA



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

Vertheim

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto

Dirección general en España: RAPIDA, S. A. AVINO, 9.—Apartado 738 — BARCELONA

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

De venta en Palma de Mallorca: CASTELL Y MASSOT, Santo Domingo, 6, 8 y 10, Aceites agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas.

Gran Fábrica de Sombreros de todas clases

Para Sras. y niños de Julian de la Horra
San Vicente Alta núm. 8 y 10-MADRID

Esta casa solo se dedica a la fabricación de cascos en Paja, Picot, Tagal, Crin, Inglesa, y otros.
Especialidad en pegados en seda, felpa, terciopelos, duvetina, melucina y otros.
Ventas al por mayor y detall.
Exportación a provincias. En viajes de compras no dejéis de visitar esta Fábrica.

En esquelas mortuorias y aniversarios

de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al Centro de Anuncios
Plaza de Santa Eulalia, 20—Palma

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal
premiado en varias Exposiciones
por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicinas y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemia", "Clorosis", "Raquitismo", "Impotencia", "Convalecencia", etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.
Al por mayor: Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Luna, Barcelona



Se desea
Tomar en alquiler casa en el Terreno, amueblada. Ofertas a S. C. Centro de Anuncios.

¿Callos?
Juanetes, durezas. Uso sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Ildefonso, 4 Madrid.

Vinos de mesa Oliver
De venta sacristía de San Jaime, núm. 5, callejón, y Merced, 8

A sueldo y Comisión

Aceptaría corredor para vender en Palma, lubricantes, cabos de algodón, correas, etc.
Escribir, indicando referencias, a J. S. Centro de Anuncios. Plaza Santa Eulalia.

Casa en Génova

Cerca Iglesia y Tranvía, con porción de tierra y arbolado. Se alquila. Razón: Ca'n Baró-Carpintería-Frente Iglesia.

CAJAS MAGICAS

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tubo. De venta en la Farmacia de F. Rover, Palma y demás farmacias.

Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS
LINEA CUBA-MEXICO
El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 10 de Agosto de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor León XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Agosto Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Atica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.
Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la sala a Puerto Rico en los viajes de ida.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor C. L. López saldrá de Coruña el 19 de Agosto, de Vigo el 20 Lisboa el 21 facultativa y de Cádiz el 23 de Cartagena el 24 de Valencia el 25 y de Barcelona el 29 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA
El vapor Infanta Isabel de Balboa saldrá de Barcelona, el 4 de Agosto de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2.º, de Vigo el 3.º, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor Monserrat saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor Alicante saldrá el 15 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mormabique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ho-Ilo, Cerá, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.
SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que se han entregado a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agentes en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.